

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10517 TOLEDO

Edicto.

Dº/D.ª Concepción Álvarez García, Secretario/a Judicial del Juzgdo de Primera Instancia e Instrucción 1 de Toledo y de lo Mercantil, anuncia.:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de Concurso 0000197/2011 referente al concursado Ferguil, S.A., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 15 de junio de 2012 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en planta 0, sala 6.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Toledo, 5 de marzo de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120018691-1